

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAGUI S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar mi informe anual en calidad de comisario de la Compañía FRAGUI S. A; Por el ejercicio económico del año 2009, al tenor de la normativa jurídica de la Superintendencia de Compañías.

En lo referente al cumplimiento de normas, EL administrador de la compañía, durante el ejercicio de sus funciones ha cumplido fielmente en cada una de las disposiciones legales reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea por la ley de compañías, Estatuto social y disposiciones de la Juntas General de Accionistas cuyas decisiones han sido acogidas totalmente.

En tanto al Control Interno; Teniendo una estructura Jurídica de una Compañía Anónima y sometida al control por parte de la Superintendencia de Compañías, se he implementado un sistema integrado de computación para las operaciones que sirven de control interno. Permitiendo tener un acceso oportuno a los movimientos contables que se producen diariamente en la Institución

La correspondencia de los Estados Financieros y la Contabilidad; Las cifras que han sido presentadas en los Estados Financieros corresponden a las que se encuentran registradas archivos de contabilidad, apareciendo que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad aceptados por las Normas Internacionales de Contabilidad.

En vista de que las funciones de comisario es la fiscalización de las labores de los administradores de la Compañía esta función se ha desarrollado con absoluta normalidad, en virtud de la colaboración Puesta de manifiesto por los máximos personeros de FRAGUI S.A.

Durante el tiempo de mis funciones, ha sido manifiesta mi exigencia al administrador de la compañía, la entrega puntual y oportuna de los balances mensuales de comprobación, la misma que ha sido satisfecha a cabalidad.

Una vez revisado el balance anual presento junto al resto de obligaciones que tengo a mi cargo, Durante la fiscalización y en virtud de la alta organización de la Compañía no ha existido la posibilidad de realizar convocatoria a Junta General de Accionistas para los casos expresamente estipulado en la ley de Compañías.

El administrador de la compañía que tengo la honra de fiscalizar, ha aceptado con sumo agrado todos los puntos del orden del día que se he recomendado para la Junta General de Accionistas que se han celebrado hasta la actualidad, Ademas declaro que he asistido a todas las Juntas General de Accionistas de la Compañía celebradas en la cual de acuerdo a la ley he asistido en calidad de Voz informativa.

No teniendo más que informar en la presente me suscribo de los Señores Accionistas Muy Atentamente.

Atentamente.-

Carlos Rodas S
ST. CARLOS RODAS SUAREZ

COMISARIO

03 DIC 2010